

2023-07-03

[IECM](#) busca garantizar el voto de personas en estado de postración

Autor: Alejandro Granados

Por primera vez la [autoridad electoral](#) capitalina podrá recabar el voto de todas las personas que por alguna imposibilidad física no puede acudir a votar

Ante la proximidad del inicio del proceso [electoral](#) local 2023-2024, el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) estudia y analiza los mecanismos necesarios para garantizar el voto de las personas que se encuentran en estado de postración y con ello garantizar la participación de todos los grupos de atención prioritaria el próximo año.

A partir de las reformas al Código de Instituciones y Procedimientos [ElectORAles](#) de la [CDMX](#), publicadas el pasado 2 de junio en la gaceta oficial, por primera vez la [autoridad electoral](#) capitalina podrá recabar el voto de todas las personas que por alguna imposibilidad física no puede acudir a la casilla el día de la votación.

El [IECM](#) implementación de diversas acciones para salvaguardar la autenticidad y secrecía del voto, en concordancia en el principio de progresividad de los derechos humanos. De acuerdo con la reforma, el Instituto, a través del órgano colegiado competente, coordinará las actividades encaminadas a garantizar el derecho al sufragio a este grupo poblacional.

Adicionalmente, llevará a cabo los convenios de apoyo, colaboración y coordinación necesarios con el [Instituto Nacional Electoral \(INE\)](#), en el marco de las competencias de cada autoridad.

2023-07-03

[IECM](#) busca garantizar el voto de personas en estado de postración

Autor: Redacción

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) está implementando medidas para asegurar que todas las personas, incluidos los grupos de atención prioritaria, puedan ejercer su derecho al voto en las [elecciones](#) locales del próximo año.

La inclusión es un principio fundamental en cualquier proceso [electoral](#), y garantizar que todas las personas tengan la oportunidad de votar es esencial para fortalecer la democracia. El [IECM](#) reconoce la importancia de atender las necesidades de los grupos de atención prioritaria, como las personas en estado de postración, y está tomando medidas para asegurar su participación activa en las [elecciones](#).

Las reformas al Código de Instituciones y Procedimientos [ElectORAles](#), publicadas en la Gaceta Oficial el 2 de junio, otorgan al [IECM](#) la facultad de implementar mecanismos especiales para aquellos que no pueden acudir físicamente a la casilla. Esto representa un avance significativo en el sistema [electoral](#) de la Ciudad de México, ya que por primera vez se contempla específicamente la situación de las personas en estado de postración.

Es importante destacar que estas acciones están en línea con el principio de progresividad de los derechos humanos. El [IECM](#) reconoce que los derechos no pueden ser estáticos, sino que deben evolucionar y adaptarse a las necesidades cambiantes de la sociedad. Garantizar el ejercicio al voto de las personas en estado de postración es un paso importante hacia la inclusión plena y la igualdad de oportunidades en el ámbito [electoral](#).

Un dato curioso es que México ha sido reconocido internacionalmente por sus avances en materia de inclusión [electoral](#). En 2018, el país implementó el voto desde el extranjero para sus ciudadanos residentes en el extranjero, lo que permitió que más de un millón de mexicanos ejercieran su derecho al voto desde otros países. Estas iniciativas demuestran el compromiso de México con la democracia y la participación ciudadana en todos los niveles.

El [IECM](#) continúa trabajando en la implementación de los mecanismos necesarios para garantizar el voto de las personas en estado de postración en las [elecciones](#) locales. Estas acciones representan un paso importante hacia una sociedad más inclusiva y equitativa, donde todos tengan la oportunidad de ejercer su derecho al voto, sin importar sus circunstancias físicas.

Infórmate al momento en nuestras redes sociales como Máspormás y conoce más del día a día de la agenda pública.

Presenta Morena queja en el IECM contra la panista Xóchitl Gálvez por delitos electorales

Quiere ser presidenta y jefa de Gobierno // Busca posicionarse ante los ciudadanos

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La senadora panista Xóchitl Gálvez fue denunciada ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) porque antes de ser aspirante a la Presidencia de la República expresó su deseo de ser jefa de Gobierno de la capital en 2024.

El partido Morena presentó la queja ante el órgano electoral local por la presunta realización de promoción personalizada, actos anticipados de precampaña y campaña por la jefatura de Gobierno para el proceso electoral del próximo año.

“Xóchitl Gálvez busca posicionamiento ante la ciudadanía de forma anticipada al decir que quiere ser presidenta, y que también quiere y buscará simultáneamente la jefatura de Gobierno. Los hechos denunciados vulneran los principios de equidad en la contienda electoral e imparcialidad, así como las reglas de las precampañas y campañas electorales”, refiere la denuncia presentada, en la que además se solicitaron medidas cautelares para que la legisladora “se abstenga” de violentar la materia electoral y evite hacer un llamado al voto.

La querrela fue acompañada con el material periodístico donde Gálvez menciona: “Algo que la gente ya no te cree es la hipocresía de decir que no, y efectivamente voy a buscar ser jefa de Gobierno, porque tengo conocimiento técnico de lo que se necesita”.

La denuncia fue admitida a trámite por el IECM.

En tanto, el presidente de Morena en la Ciudad de México, Sebastián Ramírez, señaló que la alianza opositora está destinada al fracaso porque el PAN intentará impulsar a Santiago Taboada como candidato a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México sin dar oportunidad a priístas y perredistas.

Señaló que la candidatura de Xóchitl Gálvez a la Presidencia de México abre la puerta para que se imponga al alcalde de Benito Juárez como abanderado de la alianza.

“Qué ilusos resultaron los del PRI y los el PRD si pensaron que con los panistas tendrían la posibilidad de

tener alguna posición política. Lástima que no se den cuenta que nada más los están usando. Poco a poco los están relegando porque para el PAN no hay piso parejo”.



[El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México emitió la convocatoria para consulta para niñas, niños y adolescentes 2023.](#)

(2023-07-03), 100.1 Stereo Cien , Enfoque Noticias Primera Emisión, Martín Carmona, (Nota Informativa) - 09:04:28, Duración: 00:00:17 Precio \$25,109.70

FABIOLA REZA, COLABORADORA: El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México emitió la convocatoria de la consulta para niñas, niños y adolescentes 2023 que se llevará a cabo de manera electrónica del 1 al 31 de octubre.

2023-07-03

Cuatro meses de agonía.

Autor: Redacción

Los preliminares de cada sucesión presidencial en nuestro país, desde que tengo memoria como adulto, tienen semejanzas y diferencias notables pero sin embargo cada una es irrepetible, impredecible y por tanto única.

La gira nacional de «las Corcholatas» de MORENA, a todas luces fuera de la norma constitucional, ahora se empareja con la ilegalidad de sus opositores que también se saltan las reglas del juego democrático y harán lo mismo para seleccionar a sus respectivos abanderados para la elección presidencial del 2024.

Las instituciones encargadas, por disposiciones constitucionales, de organizar y regular las elecciones concurrentes de junio de 2024, de plano han sido rebasadas por los aceleres-ambiciones de los partidos políticos mexicanos.

Tanto el Consejo General del INE como los OPLES (los Institutos Electorales Estatales) de cada una de las 32 entidades federativas del país, son mirones de palo tomados de la mano con el TEPJF y los 32 Tribunales Electorales Locales.

Asentada ésta realidad sería en la primera semana de septiembre del presente año cuando los partidos contendientes tendrán su propuesta para la elección presidencial, con nombre y rostro.

Es así que las entidades federativas tienen cuatro meses, de julio hasta octubre de 2023 según yo, para que los partidos en competencia definan los nombres de los personajes que acompañarán al candidato presidencial buscando el senado y la cámara federal de diputados; la definición de los candidatos a los ayuntamientos y a los congresos locales podría esperarse hasta diciembre, si los jefes políticos locales actúan con energía.

En éste orden de ideas los grupos de poder en Tamaulipas se preparan para la batalla política; por un partido o por otro, esos grupos de poder buscan colocar sus alfiles y en ese transitar la sociedad toda recibe el impacto de esa lucha.

El atentado que hoy por la madrugada sufrió en carretera el Secretario General de Gobierno podemos inscribirlo en ese contexto de la lucha por el poder.

Quienes ya tenemos tiempo observando éste tipo de acontecimientos donde se mezclan la política con la acción de grupos criminales, no podemos menos que recomendar prudencia y calma además de exigirle a la autoridad que intervenga antes de que las hostilidades muestren su máxima expresión.

Llegue quien llegue a ser el candidato (a) presidencial de MORENA, visualizado como partido con la ventaja derivada de estar en el poder federal y estatal en Tamaulipas, no tenemos duda de que tendrá que NEGOCIAR los nombres de sus compañeros que intentarán juntos arribar a ambas cámaras federales.

Con otras palabras el candidato (a) presidencial de MORENA tendrá que aceptar (en las 32 entidades federativas) propuestas para el senado y la cámara de diputados, de los políticos que LO ACOMPAÑAN hoy en la búsqueda de la candidatura presidencial.

Por eso el impacto en la sociedad de esa lucha política; veremos atentados, asaltos, «accidentes» y otros eventos que tienen un claro fin: eliminar y/o reducir el número de aspirantes a importantes cargos de elección popular.

Son muchos cuatro meses de agonía y confrontación política que puede derivar en violencia criminal, asumiendo como tal el atentado contra el Secretario General de Gobierno en cita.

Ojalá y las autoridades federales y estatales comisionen a gente de experiencia para las pesquisas de ley; tomar a la ligera la balacera

contra «El Calabazo», es una invitación para que los grupos criminales eleven la mira y amplíen sus objetivos.

Cd. Victoria Tamaulipas. Martes 4 de Julio de 2023. Evaristo Benítez Castro en Faena en Canal.